



Referencia:	2019/00029604T
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 19 de diciembre de 2019
Interesado:	VICTOR NAVAS PEREZ , MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ELENA GALAN JURADO, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, PEDRO DIAZ LARA, ALVARO PAYO MAZOY, GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX-BENALMADENA , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia el siguiente asunto del Orden del Día de la sesión, cuyo expediente obra en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, RESUELVO:



CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 19 DE DICIEMBRE DE 2019, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente orden del día:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado 2020.

3º.- Aprobación del Plan Normativo Municipal 2020.

4º.- Aprobación de las Bases de la plaza de Interventor/a Adjunto/a.

5º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre las consecuencias de la Sentencia nº 490/2019 de la Audiencia Provincial de Sevilla sobre el caso de los ERE.

6º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la Declaración Institucional relativa a la conmemoración del Día Internacional contra la corrupción.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

7º.- Moción del Grupo Municipal PSOE relativa a la celebración del aniversario del 4 de diciembre.

8º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

9º.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019.

10º.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía y Delegados Noviembre 2019.

11º.- Dar cuenta de las ejecuciones trimestrales Tercer Trimestre de 2019.

12º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal VOX relativos a la venta y consumo de drogas y alcohol entre jóvenes y menores de nuestro Municipio.

13º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal VOX sobre la sobrepoblación animal en el Parque de la Paloma.

14º.- Ruego del Grupo Municipal VOX sobre el crecimiento de raíces de los árboles en aceras y avenidas de nuestro Municipio.

15º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal VOX sobre el descontento de los comerciantes y hoteleros de Benalmádena.

16º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular relativas a las inversiones previstas en el acueducto "La Tajea".

17º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre la farola sita en la rotonda del Higuerón.

18º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre el plan para la playa de Torremuelle.

19º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular referente a la posible disminución en el ICIO.



- 20º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referente a las obras de dragado del Puerto.
- 21º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre número de regalos percibidos por los niños/as de nuestro Municipio.
- 22º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre realización de las cestas de navidad por comercios locales.
- 23º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre Ayudas Sociales para la Subvención del 50% en Impuestos.
- 24º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre las Subvenciones a las Asociaciones.
- 25º.- Ruego y pregunta del Grupo Municipal Partido Popular referente a la imagen de la Plaza de las Tres Culturas de Benalmádena Pueblo.
- 26º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular referente a funcionamiento del tráfico y seguridad vial en Avda. del Sol de Benalmádena Costa.
- 27º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre los presupuestos participativos.
- 28º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre estaciones meteorológicas en Benalmádena.
- 29º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre falta de uniformidad en Dependencias Municipales.
- 30º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre solicitud freseo zona rotonda de la Plaza de Toros de Benalmádena.
- 31º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre quejas de vecinos residentes en Calle Medina Azahara.
- 32º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular referente a quejas de vecinos de la Urbanización Benamaina Norte de Arroyo de la Miel.
- 33º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referente a falta de árboles en alcorques de la Avenida Retamar.
- 34º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular relativos a peligros de seguridad vial en Avda. del Cosmos.
- 35º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular relativo a colocación de contenedores en la Urb. Fuente de la Salud.
- 36º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos relativas a acciones promocionales y promoción del Municipio.
- 37º.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos referente a la ampliación de algunas paradas en la zona de Calle Camelia, Ronda del Golf Este.
- 38º.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el proyecto Bike Park de Benalmádena.
- 39º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Mercado de Abastos en la zona de la Plaza Pueblo Sol de Benalmádena.
- 40º.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez en la fecha y lugar indicados de lo que como Secretario General doy fe.



Ayuntamiento de Benalmádena

